



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PILOÑA

ANUNCIO. Relación provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección del proceso selectivo, por promoción interna, para cubrir una plaza de Subinspector de Policía Local correspondiente a la Oferta de Empleo de 2020 del Ayuntamiento de Piloña.

Por Resolución de Alcaldía de 8 de julio de 2024, se ha aprobado la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, y se ha designado el Tribunal de Selección para el proceso selectivo para la cobertura por el procedimiento de promoción interna de una plaza de Subinspector de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a una Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo 2020 del Ayuntamiento de Piloña.

Aspirantes admitidos provisionalmente

DNI	Apellidos	Nombre
***5608**	Alonso Raigoso	Víctor

Aspirantes excluidos provisionalmente

Ninguno

Se concede un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que de conformidad a lo previsto en la base cuarta reguladora de la convocatoria, los posibles interesados que hayan sido omitidos o excluidos en la resolución, presenten en la forma prevista en las bases, la documentación que ha su derecho convenga. En ningún caso tendrá carácter subsanable la falta de pago de la tasa por derechos de examen.

Se advierte de forma expresa que transcurrido el plazo de subsanaciones o corrección de omisiones y exclusiones, la lista provisional se elevará a definitiva sin posibilidad de subsanación.

Tribunal de selección:

Presidente: Titular: Dña. Nuria I. Pérez Pérez.
Suplente: Dña. Elena Figaredo Sanjuán.

Vocales: Titular: D. Óscar Marcos Álvarez.
Suplente: Dña. M.ª Guadalupe Sanromán Ajenjo.
Titular: D.ª María Mar Cofiño Espina.
Suplente: D. Antonio Corte Corral.
Titular: D. Óscar Labra Arobos.
Suplente: D. Luis Jorge Pruneda Torga.

Secretario: Titular: D. Pedro Casanova Suárez.
Suplente: D.ª Sandra Busta González.

En Infiesto, a 9 de julio de 2024.—El Alcalde.—Cód. 2024-06217.